



Informe de evaluación de impacto

Los efectos del programa Jornada Extendida en el Nivel Secundario

Una mirada sobre las trayectorias
educativas y los aprendizajes



Buenos Aires Ciudad



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Manuel Vidal

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Carolina Ruggero

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Coordinadora de Evaluación de Impacto

Agostina Giovanardi

Redacción del informe

Santiago Cerutti

Gisela Cánovas Herrera

Josefina Payer

Diseño de la muestra, sistematización de los datos y análisis econométrico

Santiago Cerutti

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Av. Paseo Colón 255, pisos 10, 11 y 12

(C1063ACC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los efectos del programa Jornada Extendida en el Nivel Secundario

Una mirada sobre las trayectorias
educativas y los aprendizajes

Abril 2022

Índice

Prólogo.....	6
I. Introducción.....	8
II. Sobre la extensión del tiempo escolar.....	10
III. El programa Jornada Extendida en la Ciudad.....	12
a) Organización funcional del programa Jornada Extendida.....	14
b) Alcance e implementación.....	16
IV. Análisis estadístico.....	18
a) Análisis por año de incorporación al programa.....	20
b) Medición de los efectos del programa.....	23
V. Aprendizajes.....	29
VI. Conclusiones.....	31
VII. Anexo.....	33
Bibliografía.....	35

Prólogo

¿Para qué evaluar?

Al diseñar políticas educativas, buscamos siempre favorecer algún aspecto relacionado con la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes. Este objetivo, muy grande y muy obvio, se compone de múltiples objetivos más específicos que refieren a alguna de las distintas aristas que tiene la problemática más amplia que deseamos enfrentar.

¿Pero cómo saber si, a pesar de habernos basado en evidencias claras para su diseño, la política está teniendo los resultados esperados? Para eso evaluamos. Para fortalecer una política si sus resultados así lo justifican, para corregir el rumbo si la evidencia así lo demanda, para no perder nunca el foco del objetivo que perseguimos al implementar o continuar cada acción.

El programa Jornada Extendida fue diseñado como una posibilidad innovadora de extender la cantidad de horas que los/as chicos/as pasan en la escuela, exponiéndolos/as a la posibilidad de mejorar sus aprendizajes a través de espacios educativos diferentes de los típicamente escolares. De esta manera se busca acompañarlos/as mejor y prevenir fisuras en sus trayectorias educativas.

Desde la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa se propuso realizar una evaluación de impacto para evidenciar si el programa está logrando mejorar los indicadores de eficiencia educativa de los/as estudiantes. Es decir, si los datos referidos a la promoción y la retención mejoran a partir de la extensión de la jornada escolar.

La evaluación de impacto busca medir la relación causa-efecto de una intervención específica, aislando otros factores que puedan llegar a intervenir. De este modo, nos permite responder a esta pregunta: ¿cuál es el efecto de una determinada política o de un programa en un resultado de interés?

Así pues, la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa con el objetivo de brindar información valiosa para la toma de decisiones que permita mejorar el sistema educativo en la Ciudad presenta este documento que retoma el informe de Jornada Extendida en el Nivel Primario y demuestra, con evidencia empírica y rigurosidad metodológica, la existencia de un efecto positivo a partir de la extensión de la jornada escolar en las trayectorias educativas de los/as estudiantes, particularmente, en el porcentaje de los salidos sin pase. Reafirma, además, la importancia de la toma de decisiones basada en la evidencia como herramienta para avanzar en la mejora educativa continua y así garantizar más y mejores oportunidades a los/as estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carolina Ruggero

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación
Integral de la Calidad y Equidad Educativa

I. Introducción

Jornada Extendida (JE) forma parte de las políticas socioeducativas que desarrolla el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de Dirección General de Escuela Abierta, la Gerencia Operativa de Recorridos Educativos y la Dirección General de Escuelas de Gestión Estatal, dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa.

El objetivo general de este programa es fortalecer las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en el pasaje del Nivel Primario al Secundario a través de la extensión del horario escolar y su participación en diversas experiencias pedagógicas que buscan otorgar mayor flexibilidad al formato escolar.

En 2019, el programa se universalizó, es decir, alcanzó a la totalidad de las escuelas secundarias estatales de Jornada Simple, las cuales incorporaron a su oferta la extensión de la jornada en todas las secciones de, al menos, uno de los dos primeros años de la escuela secundaria (1^{er} año y 2^{do} año). Haber alcanzado este hito justifica la importancia de retomar y profundizar¹ la indagación acerca de sus posibles efectos y resultados. Las múltiples finalidades y propósitos de Jornada Extendida y sus particularidades demandan el desarrollo de un esquema amplio, diverso y complejo para su evaluación.

¹ En este informe se recuperan distintos documentos de circulación interna producidos por los equipos de la Coordinación General de Investigación Educativa de la UEICEE solicitados por las diferentes áreas involucradas en el período 2018-2019.

En línea con los objetivos del programa y con la intención de realizar un análisis cuantitativo y diacrónico que dé cuenta de su posible incidencia, se presentan en este informe indicadores relacionados con las trayectorias escolares de los/as estudiantes, calculados a partir de los Relevamientos Anuales. Se consideraron los datos obtenidos hasta 2019 debido a las modificaciones en las medidas de acreditación del año escolar implementadas a causa de la suspensión de las clases presenciales en 2020.

Además de esta introducción, el informe se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se recupera brevemente evidencia internacional referida a la extensión de la jornada escolar; luego se describe el programa Jornada Extendida implementado en la Ciudad de Buenos Aires y se presentan datos acerca de su implementación. En la tercera sección, se realiza un análisis descriptivo sobre la evolución de los indicadores vinculados a las trayectorias educativas. En la cuarta sección se miden los efectos del programa sobre ellos. La quinta sección recupera en qué medida los/las estudiantes sostuvieron la continuidad pedagógica durante 2020 en comparación al resto de las escuelas sin Jornada Extendida. Por último, se esbozan algunas conclusiones y hallazgos del informe.

II. Sobre la extensión del tiempo escolar

La evidencia internacional sobre el efecto de la extensión del tiempo escolar, tanto del calendario escolar como de la jornada, si bien no es concluyente, sugiere un impacto positivo sobre los aprendizajes. La robustez de esta evidencia depende de cuestiones metodológicas vinculadas a la posibilidad de aislar los efectos de una iniciativa o política de la totalidad de políticas que se realizan en el sistema educativo.

Diferentes estudios han mostrado que un aumento en el número de horas no basta para mejorar la calidad de los resultados de aprendizaje y que cualquier innovación en los tiempos escolares debe ir acompañada de cambios en las prácticas pedagógicas y en los recursos disponibles para la enseñanza. En este sentido, Martinic (2015) señala que “en general, la evidencia muestra una asociación positiva entre tiempo y logro académico”, pero advierte que la magnitud del efecto depende en gran medida del uso que se haga de ese tiempo y de la interacción que se establezca entre el/la profesor/a y el/la estudiante. De este modo, existe una relación consistente entre la cantidad de tiempo asignado a la instrucción y la cantidad de tiempo que los/as estudiantes ocupan participando efectivamente en actividades de aprendizaje (Aronson, Zimmerman y Carlos, 1998). Por lo tanto, cuando el tiempo es bien usado (es decir, una gran proporción está destinada a la enseñanza), tiene efectos positivos en el aprendizaje. Por el contrario, cuando la mayor parte del tiempo se utiliza en situaciones distintas a la instrucción y la enseñanza, “la extensión de la jornada o del tiempo asignado no producirá ganancia alguna” (Aronson *et al.*, 1998).

Los estudios podrían organizarse en función de dónde ubican el foco de interés de la política. Muchos se concentran en los efectos, mirando solo el rendimiento académico o, con menor frecuencia, otros aspectos no académicos. En algunos casos distinguen el efecto según el grado de vulnerabilidad o nivel socioeconómico de los/as alumnos/as. En otros casos, los resultados son observados mediante el seguimiento continuo de trayectorias más largas y caracterizan, por ejemplo, la incidencia que tiene la extensión del tiempo en la finalización de la secundaria.

En un estudio de Patall *et al.* (2010), las autoras sostienen que extender el horario escolar puede ser una forma efectiva de apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes, en particular de aquellos/as con mayor riesgo de fracaso escolar, siempre teniendo en cuenta el uso que se le dé a ese tiempo. Al examinar la relación entre el tiempo escolar extendido y los logros se encontró que más tiempo beneficiaba a los/as estudiantes en riesgo: estudiantes pertenecientes a minorías, con nivel socioeconómico bajo o de bajo rendimiento.

En igual sentido, en una revisión sistemática de la literatura, Redd *et al.* (2012) encuentran que 18 de 28 estudios realizados en Estados Unidos demostraron un efecto positivo de la extensión del año escolar en el logro académico y el porcentaje de asistencia de los/as estudiantes, principalmente en las escuelas de gestión estatal. Nuevamente se observan efectos más significativos en sectores de bajos recursos. Estos autores aclaran que la evidencia sobre los efectos de la extensión del año escolar es menos robusta, si bien experimentos naturales y cuasi experimentales han comprobado una asociación positiva entre estas variables.

Por último, cabe destacar que existe poca evidencia que examine los efectos de la extensión del tiempo escolar en aspectos no vinculados al rendimiento académico, pero se destaca que podría tener impacto en la motivación de los/as estudiantes, las actitudes hacia ellos/as mismos/as, la escuela o los cursos, el clima escolar, la asistencia, entre otros. En relación a los/as docentes, podría tener incidencia en la calidad de la enseñanza que brindan, su satisfacción laboral o su bienestar general, en parte por la mejora del clima escolar. Aunque estos resultados se han discutido entre quienes están a favor y en contra de la extensión del tiempo escolar, rara vez se han podido examinar empíricamente. Entre los aspectos potencialmente negativos, difíciles de demostrar empíricamente, pueden mencionarse la disminución de tiempo para estudiar y para las tareas en el hogar, y el riesgo de la desmotivación.

III. El programa Jornada Extendida en la Ciudad

El programa Jornada Extendida, creado por la Resolución Ministerial N° 1658 de 2016, se inscribe dentro de los diferentes proyectos y programas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y los logros de aprendizajes de los/as estudiantes en el sistema educativo.

En relación con los objetivos del programa, la normativa plantea que esta política busca “reforzar las trayectorias educativas de los niños y jóvenes” (Res. N° 1658/16) brindando diferentes espacios educativos para el desarrollo integral de las capacidades, así como la adquisición de los contenidos deseados para el cierre del Nivel Primario y necesarios para garantizar los aprendizajes de los siguientes niveles educativos.

A su vez, se propone enriquecer la formación de los estudiantes, alterando aspectos de sus experiencias cotidianas en las escuelas, como los criterios de agrupamiento de los/as alumnos/as, el uso del espacio y de los tiempos escolares, los lenguajes y las disciplinas que se imparten, las estrategias de enseñanza y las concepciones sobre la convivencia escolar.

La concreción de las experiencias pedagógicas se lleva a cabo mediante la incorporación de espacios educativos que se desarrollan a contraturno de la escolaridad formal. En las escuelas secundarias, la propuesta de Jornada Extendida funciona dos veces por semana, adicionando en total tres horas por semana.

Los espacios educativos contienen una selección de contenidos y habilidades que, recuperando el Diseño Curricular vigente, se integran a los objetivos pedagógicos plasmados por el equipo docente de Jornada Extendida en el Proyecto Institucional de la escuela. La propuesta pedagógica se constituye entonces a partir de los diseños curriculares y de un trabajo basado en proyectos. El programa cuenta con nueve espacios educativos,² de los cuales cada escuela ofrece seis. Los espacios son:

- Lectura, Escritura, Narración y Oralidad (LENO)
- Investigación en Acción (IEA)
- Ciencia
- Ajedrez
- Teatro
- Lúdico-Expresivo
- Medios en la escuela
- Programación
- Educación Sexual Integral (ESI)

En el caso del Nivel Secundario, IEA es un espacio común a todas las escuelas participantes dado que trabajan contenidos y habilidades fundamentales para fortalecer el pasaje del Nivel Primario al Secundario. IEA busca desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que los niños, las niñas y los/as jóvenes puedan desempeñarse mejor mediante el abordaje de pequeños proyectos en los cuales se trabajan diversas estrategias de estudio, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de organización.

Los espacios educativos restantes son elegidos por cada institución en función del Proyecto Escuela y de cada comunidad escolar, de sus intereses, posibilidades, disposiciones y necesidades. Una vez acordados los espacios educativos con la conducción de cada escuela, se replican en ambos turnos por igual, previendo que cada establecimiento incorpore un total de seis espacios que se implementan de a pares durante los días a la semana que el programa adiciona a la escolaridad tradicional.

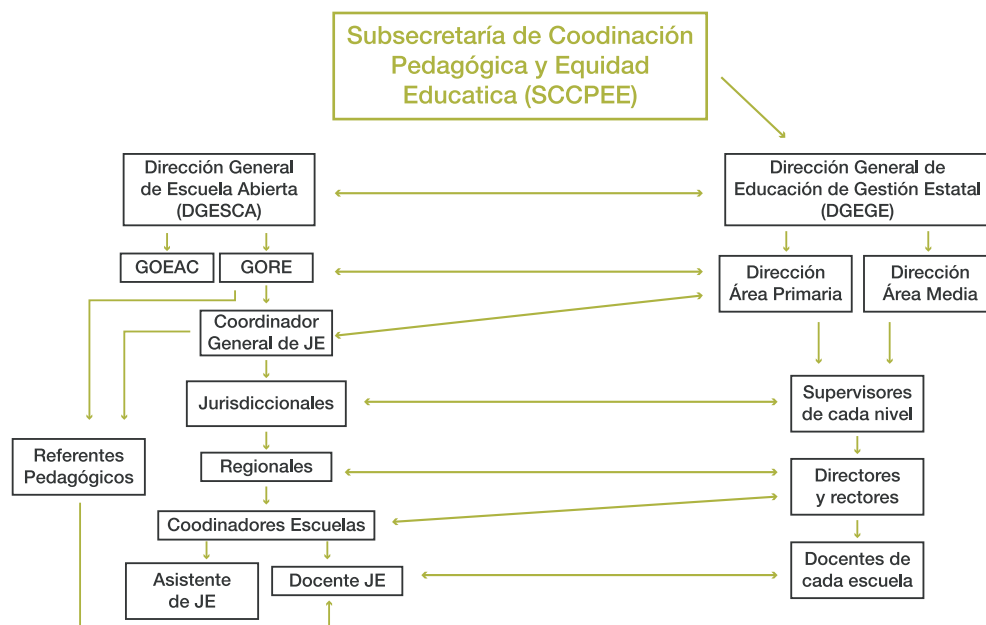
² Para más información sobre las propuestas de cada espacio educativo consultar el documento marco de Jornada Extendida que se encuentra disponible en el Contenedor Digital de Educación de la Ciudad en <https://biblioteca-digital.bue.edu.ar/catalogo/jornada-extendida/8320/detalle/6574>.

Desde sus comienzos, con el programa Jornada Extendida se propuso que los espacios educativos pudieran articularse con la propuesta pedagógica de las instituciones. Por este motivo, se apunta a una integración de la oferta de Jornada Extendida al marco del Proyecto Escuela y promover la interrelación de los actores en lo que respecta a las prácticas pedagógicas y curriculares. De esta forma, la extensión de la jornada es concebida como parte de aquellas experiencias pedagógicas promovidas por el Ministerio que tienen la intención de “dar mayor flexibilidad a las escuelas para explorar nuevos formatos pedagógicos en la búsqueda de lograr la mejora de los aprendizajes significativos para todos y cada uno de los alumnos de todas las escuelas públicas de la Ciudad” (Res. N° 1658/16).

a) Organización funcional del programa Jornada Extendida

El Cuadro N° 1 resume los actores involucrados en el diseño e implementación de Jornada Extendida en las escuelas de Jornada Simple de gestión estatal de la Ciudad. Este organigrama plasma la estructura del programa, mostrando desde los actores que tienen a su cargo instancias de decisión y coordinación hasta aquellos que están más comprometidos con la implementación en las escuelas.

Cuadro N° 1. Circuito de responsabilidades del programa Jornada Extendida



Fuente: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, MEGCBA.

Jornada Extendida depende de la Gerencia Operativa de Recorridos Educativos (GORE), que a su vez forma parte de la Dirección General Escuela Abierta de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, del Ministerio de Educación del GCBA.

El programa cuenta con una Coordinación General que tiene como responsabilidad articular las acciones entre la GORE y los Coordinadores Jurisdiccionales, y también supervisar, acompañar y monitorear la calidad de enseñanza de los espacios educativos y de los aprendizajes de los estudiantes.

Los/as coordinadores/as jurisdiccionales, a su vez, actúan como nexo entre las autoridades del proyecto y los coordinadores regionales de cada escuela. Su rol es político y pedagógico a la vez: por un lado, deben garantizar que se cumplan los lineamientos pedagógicos dictados por el MEGCBA asesorando a la coordinación de la escuela, a asistentes y docentes de JE con respecto a la política educativa vigente y a los diseños curriculares; y, por otro lado, deben decidir y planificar los espacios, modos de intervención y líneas de acción en cada establecimiento, asesorar sobre aspectos técnico-pedagógicos del Proyecto Escuela, así como también sobre acciones, estrategias y secuencias didácticas particulares, monitorear los procesos de implementación y desarrollo de los proyectos de las instituciones educativas a su cargo, entre otras.

Los/as coordinadores/as regionales, junto con los/as jurisdiccionales, llevan adelante la tarea de supervisar el trabajo de los equipos docentes de cada escuela, tanto en la cotidianeidad como en los procesos educativos y formativos a mediano y largo plazo. Pero en este caso la supervisión es netamente pedagógica, su función principal es acompañar, apuntalar y monitorear el quehacer pedagógico, en pos de asegurar espacios educativos de calidad, donde se puedan multiplicar y diversificar al máximo posible los procesos de apropiación y aprendizaje por parte de los niños, las niñas y los/as adolescentes.

Los referentes pedagógicos tienen como principal función garantizar la calidad pedagógica del espacio educativo a través de la supervisión y el asesoramiento pedagógico a cada uno de los docentes de JE. En este sentido, son responsables de la definición curricular, la selección de contenidos y de los enfoques de enseñanza, así como también de la elaboración de documentos pedagógicos que brinden un marco a la tarea general de los docentes de cada uno de los espa-

cios educativos. A su vez, son los encargados de organizar capacitaciones internas para los docentes, así como sugerir algunas posibles capacitaciones externas.

Por último, Jornada Extendida cuenta con la participación de un referente institucional en cada establecimiento. Este rol no forma parte de la estructura de cargos del programa, sino que suele ser desempeñado por un miembro del equipo directivo de la escuela.

b) Alcance e implementación

El programa Jornada Extendida se implementa en los dos primeros años de todos los establecimientos de Nivel Secundario con Jornada Simple. Esta cobertura implica la universalización de su oferta a través de un proceso de incorporación progresiva año tras año. En 2016, primer año de implementación, se priorizaron escuelas con mayor vulnerabilidad social, para luego extenderse gradualmente en función de la disponibilidad de recursos y de infraestructura escolar necesaria para el funcionamiento de la jornada extendida (comedores o salas donde realizar los espacios educativos a contraturno).

En la Tabla N° 1 se detalla la evolución de la implementación del programa en términos de la matrícula afectada. En 2016, el programa alcanzó a 1.215 estudiantes de las 9 escuelas secundarias estatales que extendieron la jornada para todas las secciones de 1^{er} año. Luego, en 2017, se sumaron estudiantes de 1^{er} año de 18 nuevas escuelas, triplicándose la cantidad de participantes en ese año de estudio. Además, ese mismo año, se incorporaron 1.033 estudiantes de 2^{do} año de las 9 escuelas pioneras. En 2018, tercer año de implementación, se incorporaron las secciones de 1^{er} año de estudio de 20 nuevas escuelas, que sumando las secciones de 2^{do} año de las escuelas que iniciaron en 2017, elevó la matrícula afectada a 9.551 estudiantes. En el año 2019 en 1^{er} año se alcanzó la universalización de la oferta que, sumado a la incorporación de los/as estudiantes de 2^{do} año de las escuelas que comenzaron en 2018, llevó a que la matrícula total afectada supere los/as 17.000 estudiantes. Finalmente, durante el año 2020 se incorporaron las secciones de 2^{do} año de las escuelas que comenzaron en 2019.

Tabla N° 1. Población destinataria del programa en cada año de implementación

Año	Matrícula de 1^{er} año	Matrícula de 2^{do} año	Matrícula total afectada
2016	1.215	-	1.215
2017	3.614	1.033	4.647
2018	6.184	3.367	9.551
2019	11.193	6.132	17.325

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2016-2019.

Cabe señalar que la participación de los/as estudiantes hasta 2021 era optativa, esto implica que cada familia decidía si el/la estudiante se sumaba a las actividades realizadas en contraturno o continuaban con el horario habitual de Jornada Simple. Esta aclaración resulta importante debido a que lo que aquí se referencia como “población destinataria” no necesariamente coincide con los/as estudiantes que efectivamente asistían a Jornada Extendida. El carácter voluntario de la participación en el programa implicaba la convivencia en una misma sección de estudiantes que participaban de Jornada Extendida con otros que no participaban. A principios de 2022, comenzó a regir la obligatoriedad de Jornada Extendida en todas las escuelas.

IV. Análisis estadístico

En esta sección se analiza la evolución de indicadores y resultados educativos provenientes del Relevamiento Anual (RA) para escuelas estatales en el período 2010-2019.

El programa Jornada Extendida se propone contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la mejora de los logros académicos de los/as estudiantes en el sistema educativo a partir de una propuesta de extensión del horario escolar y de la participación de estudiantes en diversas experiencias pedagógicas, otorgando mayor flexibilidad al formato escolar. En ese sentido, se eligieron los indicadores de trayectorias escolares que se detallan a continuación.³

Porcentaje de estudiantes promovidos a último día de clase: es la proporción de estudiantes que durante un ciclo lectivo determinado han cumplido los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un ciclo o año de estudio determinado a último día de clase (diciembre), quedando habilitados para inscribirse en el ciclo o año de estudios inmediato superior.

³ No se analiza el indicador de repitencia captado por el RA debido a que este mide la proporción de alumnos/as que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado se inscriben como repetidores, en relación al total de alumnos/as matriculados en el mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario. Por este motivo, los traspasos de estudiantes entre escuelas de distintos grupos (e incluso desde y hacia el sector privado) afectan de manera dinámica y significativa a la evolución del indicador.

Porcentaje de estudiantes promovidos: es la proporción de estudiantes que durante un ciclo lectivo determinado han cumplido los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un ciclo o año de estudio determinado, quedando habilitados para inscribirse en el ciclo o año de estudios inmediato superior. Incluye los promovidos a último día de clase y los promovidos en períodos de exámenes complementarios.

Porcentaje de estudiantes salidos sin pase: es la proporción de estudiantes que durante un ciclo lectivo determinado han salido de la unidad educativa sin haber pedido un pase para una escuela de destino, sobre el total de alumnos matriculados al 30 de abril. En este grupo se incluye a los/as alumnos/as que abandonaron sus estudios por cualquier motivo y a los/as que continúan en otra escuela sin haber realizado el trámite de pase. Se calcula tomando como numerador los salidos sin pase registrados en el cuadro de trayectoria del Relevamiento Anual de un año determinado respecto del ciclo lectivo anterior, y como denominador a los matriculados en el mes de abril de ese ciclo. Es una medida del abandono intraanual.

Antes de analizar si las escuelas logran mejorar estos indicadores a partir de la implementación de la Jornada Extendida, en el Gráfico N° 1 pueden observarse las series históricas de los indicadores para 1^{er} año y 2^{do} año por separado. Diferenciar por año de estudio suele ser relevante ya que los valores pueden variar bastante según el indicador que se observe.

Para el porcentaje de promovidos podemos ver que los niveles son parejos tanto en 1^{er} año como en 2^{do} año. Sin embargo, para el caso de promovidos a último día de clase los resultados suelen ser mejores en 1^{er} año que en 2^{do} y sucede lo contrario para los salidos sin pase, donde los niveles más altos se registran en 1^{er} año, aunque las diferencias desde 2015 son realmente pequeñas.

Gráfico N° 1. Evolución de los indicadores de eficiencia interna para 1^{er} y 2^{do} año de escuelas primarias estatales 2013-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

a) Análisis por año de incorporación al programa

El propósito de este apartado es explorar si la Jornada Extendida modificó las tendencias de estos indicadores en las escuelas a medida que fueron adoptando esta modalidad. Dado que la implementación se realizó en cuatro etapas, se conformaron 4 grupos a partir de los años en que las escuelas comenzaron con el programa. Los grupos se componen de la siguiente manera:

- **Grupo 2016:** 9 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 1^{er} año en 2016 y en 2^{do} año durante 2017.
- **Grupo 2017:** 18 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 1^{er} año en 2017 y en 2^{do} año durante 2018.
- **Grupo 2018:** 20 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa JE en 1^{er} año en 2018 y en 2^{do} año durante 2019.
- **Grupo 2019:** 35 escuelas estatales de Jornada Simple que iniciaron el programa de JE en 1^{er} año en 2019 y en 2^{do} año durante 2020.

En los siguientes tres gráficos (Gráfico N° 2, Gráfico N° 3 y Gráfico N° 4) se presentan las evoluciones de los indicadores de trayectoria para cada uno de ellos. Los puntos grises indican que en ese año calendario el programa ya se encontraba en funcionamiento para ese grupo de escuelas/años de estudio, por lo que el principal aspecto a identificar es si las tendencias cambian a partir del momento en que los puntos aparecen (notar que en todos los grupos los puntos grises para 1^{er} año aparecen un año después que en 2^{do} ya que así fue la forma de implementación del programa).

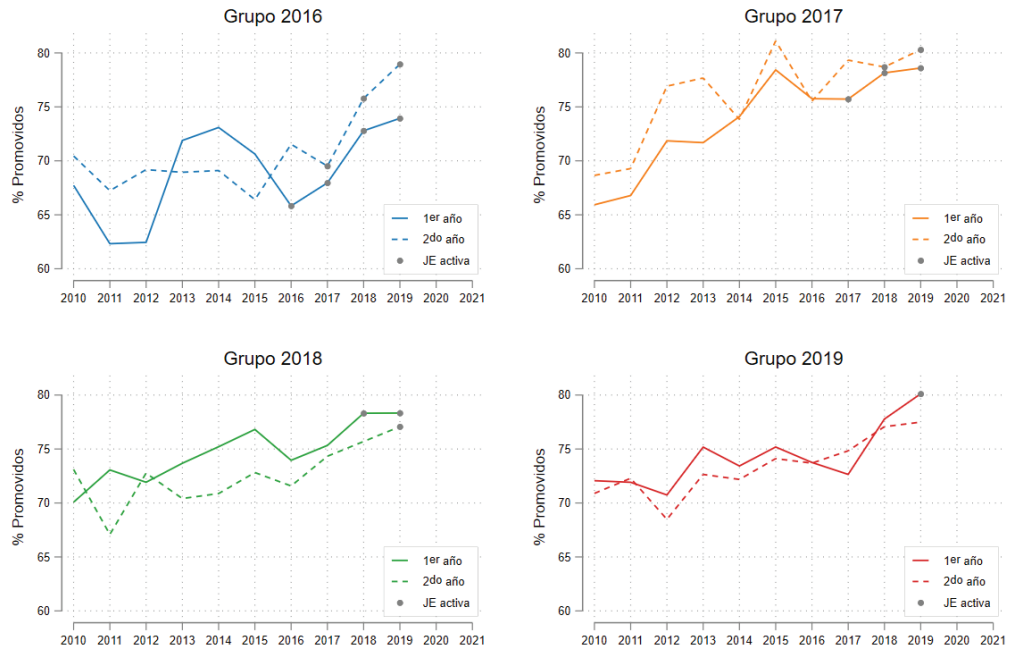
En el caso del indicador de promovidos (Gráfico N° 2), los dos primeros grupos reducen el porcentaje al comenzar la Jornada Extendida en 1^{er} año, comparando con los valores de las secciones de 2^{do} año (donde aún no se había implementado el programa). Sin embargo, en los otros dos grupos sí pueden apreciarse mejoras en el indicador al comenzar la Jornada Extendida. De todas formas, para todos los grupos los niveles de promoción aumentaron durante los últimos años, situándose por encima del 74%.

En cuanto a la promoción a último día de clase (Gráfico N° 3) solo el primer grupo reduce el porcentaje al comenzar la Jornada Extendida. El resto logró aumentar en mayor medida al incorporar el programa, en relación a la evolución evidenciada en el 2^{do} año de estudio. En este caso también se lograron mejoras sustantivas para todos los grupos alcanzando niveles de entre el 45% y el 50%.

Por último, en relación a los salidos sin pase (Gráfico N° 4), podemos notar una marcada disminución desde el año 2012 en todos los grupos, pasando de niveles del 10% a prácticamente 2,5%, donde el primer grupo es el que mayor diferencia evidencia al incorporar la JE en 1^{er} año.

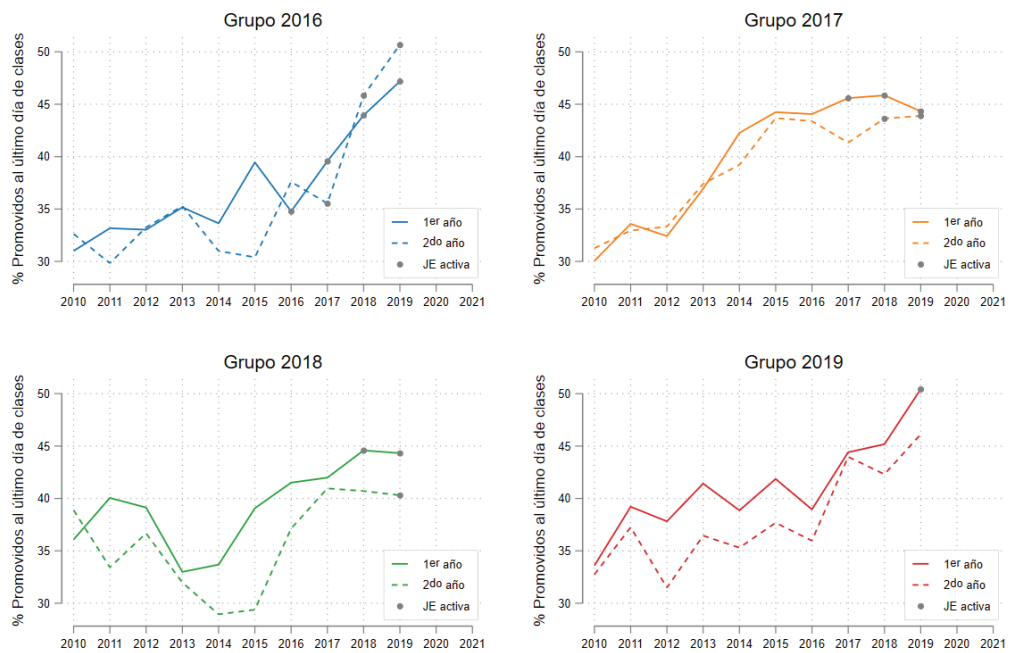
De todas formas, estos gráficos y el análisis descriptivo parcial no nos permiten establecer una causalidad en cuanto a que las mejoras hayan estado vinculadas o no a la adopción de la Jornada Extendida y, por ende, tampoco nos permite cuantificar los efectos. Por lo tanto, en la siguiente sección se continúa con un análisis más riguroso y complejo que nos permite medir la contribución del programa en la mejora de los indicadores.

Gráfico N° 2. Evolución del porcentaje de promovidos en 1er y 2do año de secundarias estatales 2010-2019 según grupo



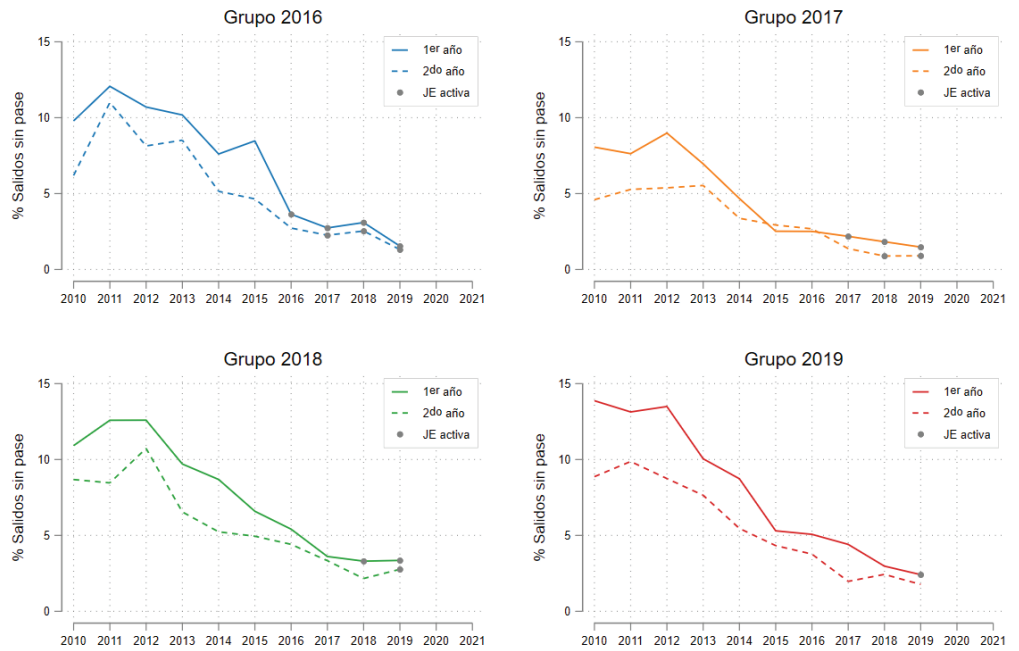
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Gráfico N° 3. Evolución del porcentaje de promovidos a último día de clase en 1er y 2do año de secundarias estatales 2010-2019 según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Gráfico N° 4. Evolución del porcentaje de salidos sin pase en 1^{er} y 2^{do} año de secundarias estatales 2010-2019 según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

b) Medición de los efectos del programa

En esta sección se mide el efecto del programa de Jornada Extendida en los indicadores de promovidos, promovidos a último día de clase y salidos sin pase, mediante el método de Diferencias en Diferencias (Card, 1990; Card y Krueger, 1994). Existen algunas dificultades metodológicas que deben ser tenidas en cuenta para poder identificar el efecto causal de jornadas escolares más largas de manera verosímil.

En primer lugar, la posibilidad de que exista una selección sistemática de estudiantes que busquen escuelas con una modalidad de jornada en particular. Esto en el sector estatal de la Ciudad es imposible que ocurra por la modalidad de asignación de vacantes. Las familias no eligen directamente la escuela a la que asiste su hijo/a, lo/a anotan en un conjunto de alternativas posibles y luego la vacante se define por factores como la distancia al hogar, si tiene hermanos en esa misma escuela, etc. y, en caso de que sea necesario “desempatar” se apela a un sorteo público.⁴

La segunda dificultad sería que las escuelas presentasen características particulares en cada modalidad de jornada. En este sentido, a pesar

⁴ Para más información se puede consultar este enlace: <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/if-2019-30917651-gcaba-sscite.pdf>.

de que durante el primer año de implementación del programa se priorizaron escuelas más vulnerables, la asignación durante los años posteriores no siguió este criterio, además de que el programa alcanzó a todas las escuelas. Por lo tanto, es incorrecto pensar que al comparar entre establecimientos con y sin Jornada Extendida siempre estemos hablando de escuelas de diferentes contextos socioeconómicos.

Por último, hay que mencionar los dos supuestos de identificación necesarios para poder interpretar el efecto como causal. El primero es que las escuelas que pasaron de tener Jornada Simple a Jornada Extendida lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con los indicadores de eficiencia que medimos como resultados. Es decir, el motivo de implementación del programa no debiera de estar relacionado con el porcentaje de no promovidos, con el porcentaje de salidos sin pase o con características no observables que estén correlacionadas con estos indicadores. Dado que cambiar la duración de la jornada escolar es una decisión a nivel jurisdiccional, se puede considerar exógena desde el punto de vista de la escuela, los padres y los estudiantes, y es poco probable que se correlacione con las variaciones de un año a otro (es decir, entre cohortes) en los indicadores mencionados.

El segundo supuesto consiste en que, en ausencia del programa, las tendencias de los indicadores hubieran sido iguales a los grados/escuelas que aún no habían implementado la Jornada Extendida en el momento correspondiente.

Formalmente, el método de Diferencias en Diferencias se puede representar como un modelo de regresión lineal con efectos fijos tanto temporales como por unidad de análisis (que en este caso se compone por la combinación del establecimiento y el grado o año de estudio), para controlar cualquier cambio de política observado o no observado o eventos que afectaron a todas las escuelas por igual en cada año. El modelo se especifica de la siguiente manera:

$$(A) \quad Y_{get} = \alpha + \beta * JE_{get} + \gamma_{ge} + \delta_t + \epsilon_{get}$$

Donde:

g indexa a los años de estudio, e a las escuelas y t a los ciclos escolares. La variable Y_{get} representa el resultado de interés, en este caso el porcentaje de estudiantes promovidos, el de promovidos a último día de clase o el de estudiantes salidos sin pase del año g , de la escuela.

la e , en el año t ; la variable JE toma el valor 1 si el grado de la escuela en ese ciclo escolar contó con el programa de Jornada Extendida. δ_t es un efecto fijo por ciclo escolar, γ_{ge} un efecto fijo por año de estudio/escuela y ϵ_{get} el término de error, el cual se supone que no se encuentra correlacionado con las variables explicativas. Por último, β es el estimador de Diferencias en Diferencias del impacto promedio de la implementación del programa de Jornada Extendida, es decir, el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados.

Adicionalmente, se utiliza la especificación (B), en donde se agrega como variable explicativa también el nivel de sobreedad⁵ (S) de los/as estudiantes de cada grado, escuela y ciclo como variable de control.

$$(B) \quad Y_{get} = \alpha + \beta * JE_{get} + \mu * S + \gamma_{ge} + \delta_t + \epsilon_{get}$$

Por último, también se analizan por separado los resultados según género. En el anexo pueden encontrarse los gráficos N° 9, N° 10 y N° 11 que demuestran que las mujeres suelen tener mejores resultados en todos los indicadores analizados en ambos años de estudio.

En la Tabla N° 2 se presentan los resultados para el indicador de salidos sin pase. Para el primer año de estudios el efecto de la implementación de la Jornada Extendida sería de una reducción del abandono de 1,8 puntos porcentuales (p.p.), en promedio y significativo estadísticamente al 5%,⁶ siendo este efecto mayor en varones que en mujeres. Sin embargo, para el segundo año de estudios este efecto deja de ser estadísticamente significativo.

Por su parte, en la Tabla N° 3 y en la Tabla N° 4 se muestran los efectos sobre los indicadores de promovidos y promovidos a último día de clase, en los cuales no se hallaron resultados estadísticamente significativos para ninguno de los años de estudio ni géneros. Del Gráfico N° 5 al Gráfico N° 7, se ilustran los coeficientes principales de las estimaciones.

⁵ Es la proporción de alumnos/as que, durante un año lectivo, en un año calendario dado, cuentan con una edad superior a la determinada por la edad teórica, en relación al total de alumnos/as matriculados/as en el mismo año lectivo en el mismo año calendario.

⁶ Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. El nivel de significatividad es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera, cuanto menor sea esta probabilidad, más significativo será el resultado.

En resumen, las estimaciones del impacto de una jornada escolar extendida muestran que el programa logra reducir los niveles de abandono para el primer año de secundaria, en alrededor de 1,8 puntos porcentuales mientras que no parece afectar en términos estadísticos a la promoción de los/as estudiantes.

Tabla N° 2. Resultados de las regresiones de salidos sin pase

Variables explicativas	Salidos sin pase					
	1ro			2do		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Jornada extendida	-1.804** (0.742)	-1.997** (0.821)	-1.448* (0.801)	0.302 (1.665)	-0.685 (1.844)	1.059 (1.937)
Sobreedad	0.0539*** (0.00815)	0.0562*** (0.0100)	0.0473*** (0.00786)	0.0281 (0.0170)	0.0242 (0.0188)	0.0378 (0.0231)
Observaciones	1,395	1,394	1,395	1,320	1,320	1,320
Cantidad de id	151	151	151	148	148	148

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis. Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

Tabla N° 3. Resultados de las regresiones promovidos

Variables explicativas	Promovidos					
	1ro			2do		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Jornada extendida	0.182 (1.365)	0.336 (1.582)	0.469 (1.696)	0.943 (1.317)	0.295 (1.596)	1.687 (1.641)
Sobreedad	-0.0119 (0.0132)	-0.0115 (0.0126)	-0.00285 (0.0157)	-0.0392** (0.0154)	-0.0393* (0.0220)	-0.0285 (0.0172)
Observaciones	1,311	1,311	1,311	1,320	1,320	1,320
Cantidad de id	150	150	150	148	148	148

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis. Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

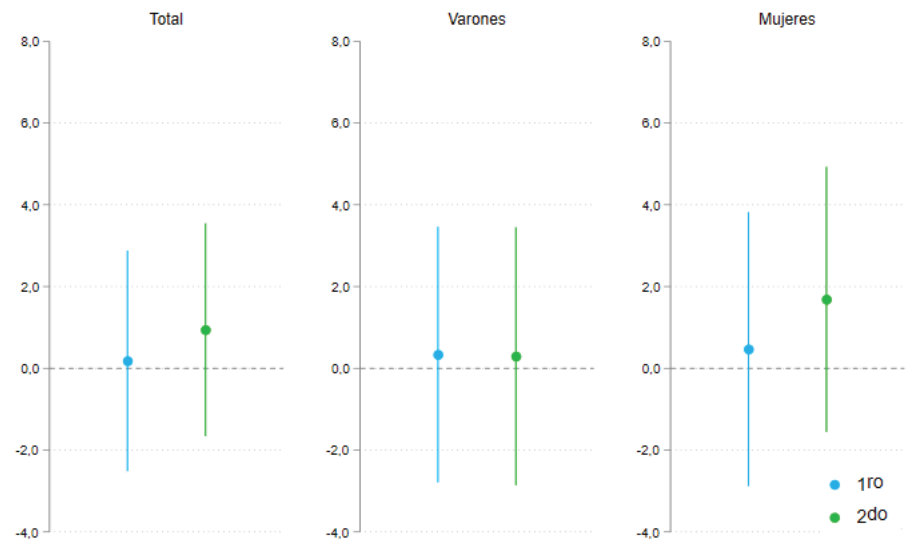
Tabla N° 4. Resultados de las regresiones promovidos a último día de clase

Variables explicativas	Promovidos a último día de clases					
	1ro			2do		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Jornada extendida	1.069 (1.873)	1.045 (1.988)	2.141 (2.162)	0.641 (1.724)	0.980 (1.962)	0.628 (2.115)
Sobreedad	-0.0421*** (0.0132)	-0.0371*** (0.0136)	-0.0450*** (0.0164)	-0.0673*** (0.0191)	-0.0635*** (0.0225)	-0.0662*** (0.0210)
Observaciones	1,311	1,311	1,311	1,320	1,320	1,320
Cantidad de id	150	150	150	148	148	148

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis. Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

Gráfico N° 5. Estimaciones indicador de promovidos

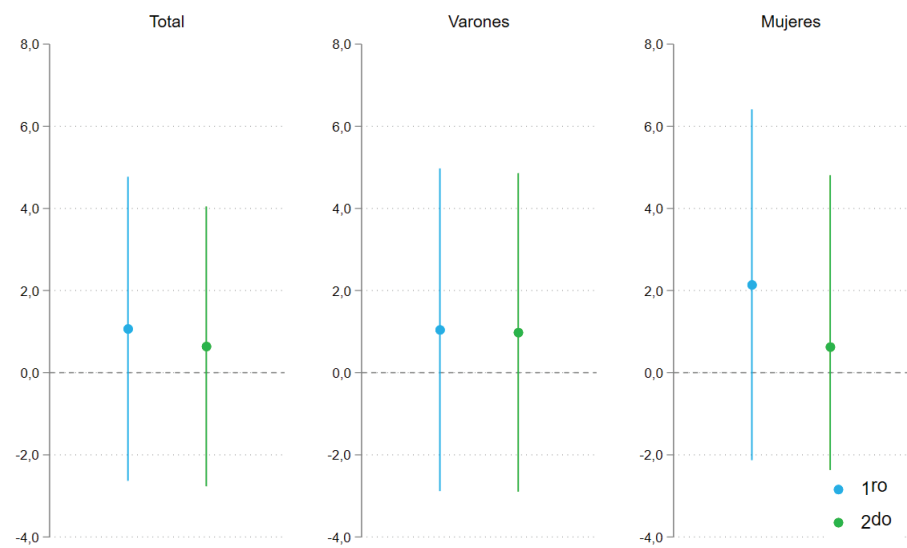


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Las líneas representan los intervalos de confianza al 95%.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

Gráfico N° 6. Estimaciones indicador de promovidos a último día de clase

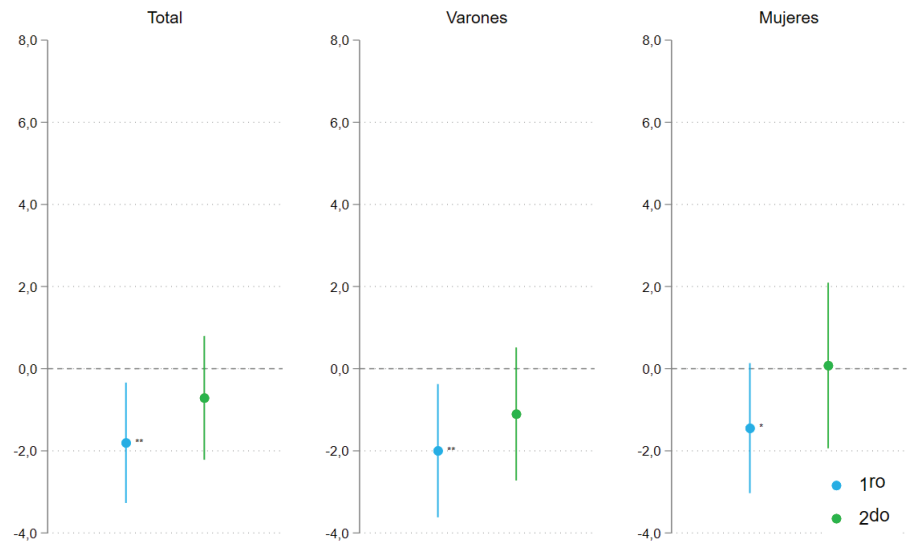


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Las líneas representan los intervalos de confianza al 95%.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

Gráfico N° 7. Estimaciones indicador de salidos sin pase



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Nota: Las líneas representan los intervalos de confianza al 95%.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5 %, *** al 1%.

V. Aprendizajes

Con el objetivo de describir algunos aspectos sobre los aprendizajes de los/as estudiantes que asisten a escuelas con Jornada Extendida, se tomaron datos provenientes de la Aplicación de Valoración Pedagógica,⁷ diseñada por la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Este relevamiento se implementó en 2020 a fin de poner a disposición de los/as estudiantes y sus familias *Informes de valoración*, a partir de la información proporcionada por directivos y docentes. En el mismo se detalla para cada estudiante si se sostuvo el vínculo pedagógico a lo largo del año y si los logros obtenidos durante el ciclo lectivo fueron suficientes o no.

En el Gráfico N° 8 se presentan por año de estudio los porcentajes de estudiantes según sus logros, diferenciando las escuelas que cuentan con Jornada Extendida y las que no. Como criterio para distinguir los logros se utiliza la cantidad de materias adeudadas a diciembre de 2020. Si cuentan con menos de 3 asignaturas pendientes (están en condiciones de promoción) se considera que los logros fueron “Suficientes”, en caso contrario los logros son “Insuficientes”. Aquellos estudiantes que no tuvieron un vínculo pedagógico aparecen como “No Evaluados”.

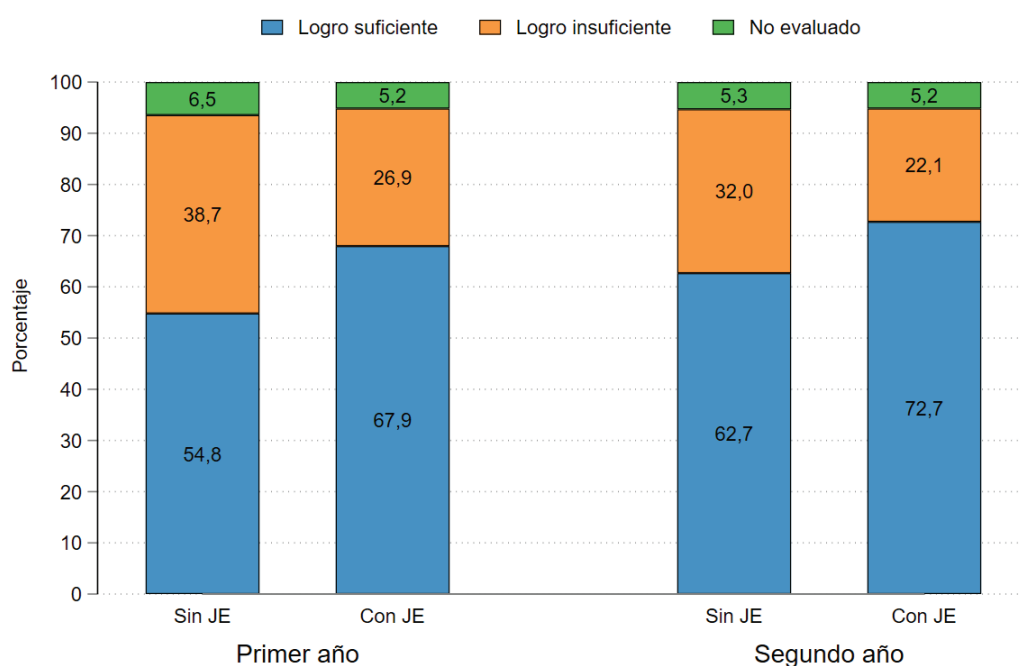
Como puede observarse las escuelas con JE superaron en más de 10 puntos al porcentaje de estudiantes con logros suficientes que asisten a escuelas sin JE. Es importante destacar que para los dos años de es-

⁷ En un próximo informe se analizará la evolución de los resultados de las evaluaciones jurisdiccionales TESBA según el año de incorporación de las escuelas al programa.

tudio el conjunto de escuelas no es el mismo (para 1^{er} año las escuelas con JE son todas aquellas que incorporaron el programa hasta 2019 inclusive, mientras que para 2^{do} año no se incluyeron las que comenzaron en 2019).

Para contextualizar estos resultados, se destaca que, durante el aislamiento social y obligatorio del año 2020, JE funcionó como un recurso a disposición de la escuela. El programa desarrolló actividades a contraturno y/o en horario escolar y acompañó al equipo docente cuando resultaba necesario. Al observar la diferencia en los desempeños de los/as estudiantes entre las escuelas con y sin JE, emerge la pregunta por el papel que desempeñó el programa en el acompañamiento y sostenimiento del vínculo pedagógico, qué actividades y estrategias se desplegaron y qué reapropiaciones se realizaron en cada institución. Sin embargo, a diferencia de la sección anterior, estos resultados no pueden interpretarse como causales. Es decir, las diferencias entre escuelas con y sin JE pueden estar relacionados a otros factores que no se están considerando en este análisis.

Gráfico N° 8. Porcentaje de estudiantes según el nivel de logros obtenidos durante 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

VI. Conclusiones

En los últimos años, numerosos estudios internacionales han abordado el impacto de la extensión del tiempo escolar en las trayectorias educativas de los/as estudiantes. Si bien, en general, la evidencia permite dar cuenta de una relación positiva entre el aumento del tiempo y los logros académicos, esta se encuentra condicionada por el buen uso que se haga del tiempo y la implementación de prácticas pedagógicas enriquecedoras.

De este modo, la universalización del programa de Jornada Extendida en las escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de Buenos Aires trajo aparejada la necesidad de analizar y dar cuenta de los posibles efectos sobre los indicadores de trayectoria. En este sentido, el presente documento tiene por objetivo ser un insumo para la toma de decisiones de los equipos encargados de la implementación y la planificación del programa y los hacedores de política educativa.

Debido a que la implementación del programa fue escalonada, incluyendo cada año nuevos conjuntos de escuelas, en primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de la evolución de los indicadores de trayectoria más importantes. Allí pudimos evidenciar que, más allá de las diferencias entre grupos de escuelas, en los últimos años tanto los indicadores de promoción como de abandono mejoraron en promedio.

Luego, utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias, se encontró que la implementación de la Jornada Extendida redujo, en promedio, 1,8 puntos porcentuales el porcentaje de estudiantes salidos sin pase. Este resultado es significativo estadísticamente y robusto

ante distintas especificaciones, pero solo para el primer año de estudios y es más marcado en varones (1,99) que en mujeres (1,44). Por otra parte, no se encontraron efectos estadísticamente significativos sobre el porcentaje de estudiantes promovidos, ni para los/as promovidos a último día de clase.

Para poder considerar este efecto como causal debe cumplirse que: las escuelas que pasaron de tener Jornada Simple a Jornada Extendida lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con los niveles de promoción y que, en ausencia del programa, la tendencia del indicador hubiera sido igual al de los grados/escuelas que aún no habían implementado la Jornada Extendida en el momento correspondiente.

A partir de estas conclusiones, se presentan a continuación algunas recomendaciones que podrán ser utilizadas para planificar, medir e introducir mejoras en la implementación, en vistas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de los/as estudiantes en el sistema educativo.

En primer lugar, sería muy importante disponer de mayor información acerca de cómo se distribuyen los espacios educativos que se realizan durante la Jornada Extendida en cada escuela y grado. Esto ayudaría a poder asociar qué espacios se vinculan principalmente con los efectos hallados.

Por otro lado, es interesante destacar cómo el programa pareciera cubrir más fuertemente distintas necesidades u objetivos dependiendo el nivel en que se aplica. En la evaluación de la Jornada Extendida de Nivel Primario los efectos del programa se concentraban en la mejora de la promoción, sin afectar de manera significativa al abandono. Mientras que en el Nivel Secundario se observó lo contrario. De todas formas, esto también es esperable si tenemos en cuenta que el abandono no es una de las problemáticas destacadas del Nivel Primario, pero sí lo es en el Secundario, por lo que el programa tiene más margen para poder ayudar a solventar este aspecto.

Por último, se plantea el desafío de indagar sobre posibles efectos de la Jornada Extendida más allá de las trayectorias educativas o aprendizajes. Sobre este punto cabe mencionar la mejora de las habilidades socioemocionales y del clima escolar, según resaltan diversos actores del equipo a cargo del programa, que día a día perciben en las escuelas pero que resultan muy difíciles de cuantificar.

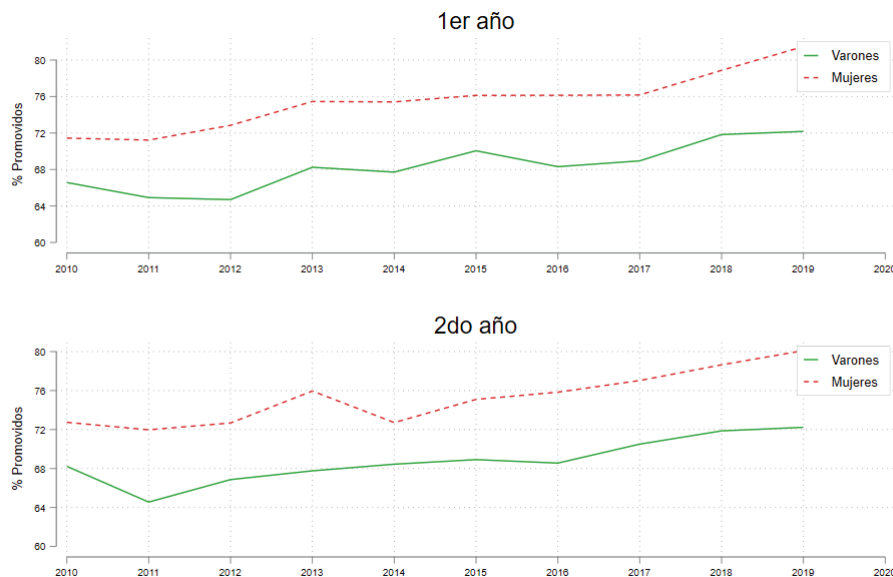
VII. Anexo

Gráfico N° 9. Evolución del porcentaje de salidos sin pase en 1^{er} y 2^{do} año de secundarias estatales 2010-2019 según género



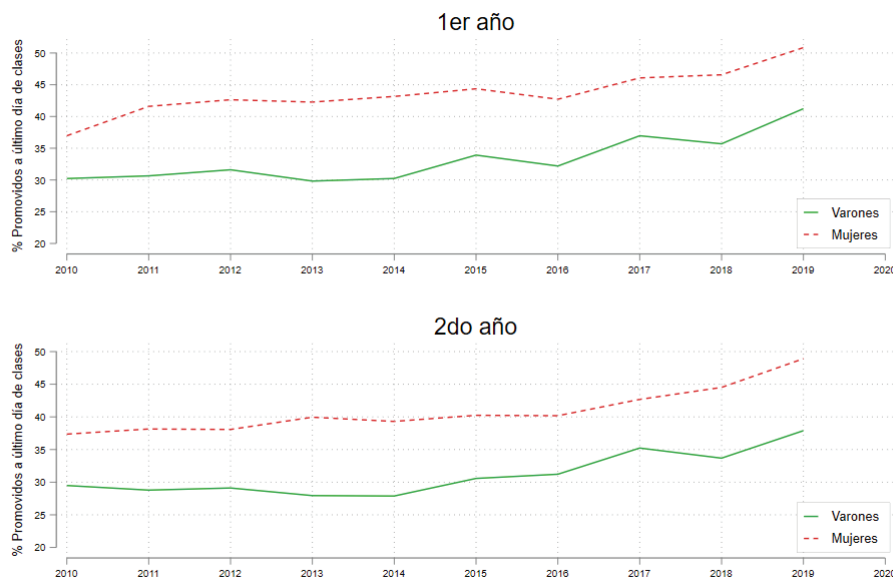
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Gráfico N° 10. Evolución del porcentaje de promoción en 1er año y 2do año de secundarias estatales 2010-2019 según género



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Gráfico N° 11. Evolución del porcentaje de promoción a último día de clase en 1er año y 2do año de secundarias estatales 2010-2019 según género



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Bibliografía

- Aronson, J.; Zimmerman, J. y Carlos, L. (1999). *Improving Student Achievement by Extending School: Is It Just a Matter of Time?* Disponible en https://www.wested.org/online_pubs/po-98-02.pdf.
- Card, D. y Krueger, A. (1994). “Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania”, en *The American Economic Review*, 84(4), pp. 772-793.
- Cervini, R. (2006). “Progreso de aprendizaje en la educación secundaria básica de Argentina: un análisis multinivel de valor agregado”, en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), pp. 54-83.
- Krüger, N. (2013). *Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina*. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21, pp. 1-26.
- Martinic, S. (2015). “El tiempo y el aprendizaje escolar la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile”, en *Revista Brasileira de Educação*, 20, pp. 479-499.
- Patall, E. A.; Cooper, H. y Allen, A. B. (2010). “Extending the school day or school year: A systematic review of research (1985-2009)”, en *Review of Educational Research*, 80(3), pp. 401-436.
- Redd, Z.; Boccanfuso, C.; Walker, K.; Princiotta, D.; Knewstubb, D. y Moore, K. (2012). *Expanding time for learning both inside and outside the classroom: A review of the evidence base*. Child Trends.



Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar